

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **147**

Fecha Estado: 20/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180017400	Sucesión	JUAN FELIPE MARIN CASTAÑO		El Despacho Resuelve: Reconoce heredera a la señora Luz Marina Castaño Restrepo. Reconoce personería. (L)	19/11/2020		
05360400300220190059200	Ejecutivo Singular	LAURA MARCELA PEREZ BARRERA	NATALIA VERA URREGO	Auto que ordena requerir A la parte actora so pena de desistimiento tácito. (CGR-am).	19/11/2020		
05360400300220190097700	Verbal	ARNULFO DE JESUS BEDOYA BUSTAMANTE	RUSMIRA TRIANA LUCENA	El Despacho Resuelve Declara probada excepción previa de cláusula compromisoria. Declara terminado trámite de demanda de reconvención. Una vez en firme se continuará trámite. om	19/11/2020		
05360400300220200016600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ROBINSON MIRA AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación y aviso que no serán tenidos en cuenta. Requiere dte para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Ordena envío de expediente digital. om	19/11/2020		
05360400300220200023100	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTECO	HENRY CRUZ MEDINA	Auto que ordena requerir A la parte actora so pena de desistimiento tácito. (CGR-am).	19/11/2020		
05360400300220200023400	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTECO	JULIO JIMENEZ ACERO	Auto que ordena requerir A la parte actora so pena de desistimiento tácito. (CGR-am).	19/11/2020		

ESTADO No. 147		Fecha Estado: 20/11/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)